Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO Nº SS-CD-PSP-242-2025

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 2	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.03.2025 hasta el 31.03.2025	
Fecha en la que se rinde en informe :	11.04.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	ANDREA JULIETH RODRIGUEZ CASTELBLANCO
NIT / C.C.:	52816389
Supervisor:	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
Cargo:	SUBDIRECTOR
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD AUDITIVA EN POBLACIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	12.02.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	25.02.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100061703
Registro Presupuestal	4600029561
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$52,635,688
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$52,635,688
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	24.10.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 22%

"1. Realizar mínimo Diez (10) procesos mensuales de Desarrollo de Capacidades en agentes locales de salud.

Durante este mes se realizaron 9 asistencias técnicas a los municipios de Zipacón, Bojaca, Facatativá, El Rosal, Cota, Funza, Mosquera, Madrid y Guayabal de Síquima en los cuales se habló sobre la importancia de la Salud Auditiva en los trabajadores de la economía popular y comunitaria. Cada municipio presenta una particularidad frente al concepto de exposición a ruido, por lo tanto, se puntualiza lo realizado en cada municipio:

Zipacón: En este municipio atendió la visita la líder PIC quien refiere que en el municipio no se ha evidenciado ni reportado

14 ABR 2025

ningún tipo de exposición a ruido o contaminación auditiva, la economía del municipio está basada en los cultivos de champiñones y la elaboración de pan de maíz. Sin embargo, se aprovecha el espacio para comentar que ahora desde salud publica el entorno de salud laboral cuenta con el soporte técnico de la Salud auditiva en caso de que se llegue a requerir.
Bojaca: En este municipio se identifica que la mayor exposición de ruido está en los fines de semana donde los vendedores ambulantes están en calle con los turistas más de 8 horas, lo cual requiere de educación sobre el cuidado auditivo, sin embargo la coordinadora PIC comenta que dentro de la alcaldía municipal hay un grupo de jóvenes que practican Danzas y utilizan su equipo de sonido a alto volumen lo cual incomoda a las personas que trabajan en este recinto y está impidiendo trabajar diariamente, por lo tanto se solicita de manera urgente una intervención por parte de la gobernación de Cundinamarca comentando la importancia de respetar los espacios y tener presente que es perjudicial para la salud auditiva los excesos de volumen a altos decibeles.
Facatativá: Para esta sesión la persona encargada de recibir la información fue la líder PIC quien comenta de entrada que no cuenta con el personal contratado para la asistencia técnica, pero sin embargo recibió y la información sobre el nuevo de proceso de Salud auditiva dirigida a la población de la economía popular y comunitaria manifestando que la idea es asesorar sobre todo los temas relacionados con cuidado del oído y manejo de elementos de protección auditivos. Dentro de los compromisos se dejó claro que se debe contar con otra asistencia técnica ya que no se logró diligenciar el Censo Auditivo y es importante hablar con los ejecutores que tienen el reconocimiento del territorio y la referente de enfermedades no trasmisibles ya que por ahí viaja el tema de la salud auditiva en la población informal.
El Rosal: El municipio no cuenta con ejecutores contratados sin embargo la coordinadora PIC comenta que hasta el momento no tiene reporte de unidades informales que tengan exposición a ruido, pero aclara que ella prefiere esperar que lleguen las personas que conocen el territorio para diligenciar el censo auditivo y definir claramente si el municipio tiene algún tipo de foco de contaminación auditiva, estas personas están programadas para ser contratadas en abril para lo cual mediante correo electrónico se hará contacto y se definirá si hay necesidad de un próximo encuentro.
Funza: La asistencia técnica la recibió el ejecutor quien es profesional en seguridad y salud en el trabajo, lo cual permitió adelantar el Censo Auditivo y reconocer que este municipio es altamente industrial, lo cual pertenece a la economía formal, sin embargo, este profesional ha hecho intervenciones con empresas resaltando que hasta el momento no ha hecho educación sobre salud auditiva. Se deja por escrito que es necesario realizar un espacio con el equipo extramural para hablar sobre salud auditiva y hacer énfasis en la importancia del cuidado del oído para lo que se deja como compromiso programar para el mes de mayo una asistencia técnica.
Cota: Se resalta que esta asistencia técnica fue recibida por las 4 profesionales especialistas en seguridad y salud en el trabajo quienes desde su conocimiento del territorio facilitaron el ejercicio de diligenciar el censo auditivo y conversar de una forma dinámica sobre la salud auditiva. Se deja como compromiso programar una asistencia técnica con los equipos extramurales quienes son los encargados de estar presencialmente con la población del municipio y a diario intervienen en acciones encaminadas a la prevención y la promoción de la salud.
Mosquera: En este municipio se brindó la asistencia técnica a los ejecutores de salud laboral quienes de una forma muy participativa comentaron sobre quiénes son los trabajadores expuestos a ruido y la importancia de incluir ahora el tema de la salud auditiva. Se diligencio el censo auditivo, se socializo la presentación sobre SALUD AUDITIVA y se compartió la información para que ellos puedan brindarla en sus visitas diarias en campo.
Madrid: En este municipio se contó con la participación de la ejecutora quien durante la sesión comento todo lo que ha visitado referente a las unidades informales de trabajo, los espacios que ella a su criterio cree que están expuestos a ruido y resalto que el municipio cuenta una zona industrial grande que no ha sido intervenida ya que ellos tienen su sistema de gestión de SST. Se diligencio la matriz de censo auditivo y se compartió la información sobre salud auditiva
con la importancia de cuidar el oído de niveles de ruido perjudiciales para la persona.
9Guayabal de Síquima: En este municipio atendió la visita la coordinadora PIC quien refiere que en el municipio no se ha evidenciado ni reportado ningún tipo de exposición a ruido o contaminación auditiva, la economía del municipio está basada en los cultivos de café, caña de azúcar y frutales. Sin embargo, se aprovecha el espacio para comentar que ahora desde salud publica el entorno de salud laboral cuenta con el soporte técnico de la Salud auditiva en caso de que se llegue a requerir.

2. Realizar inventario sobre espacios y lugares comunitarios que presenten contaminación auditiva que afecte tanto al trabajador como a la comunidad en general en los municipios del Departamento de Cundinamarca.

Se logra el diligenciamiento de la matriz CENSO AUDITIVO con el apoyo de los ejecutores, dejando claro que esta matriz es clave tenerla al detalle y la puntualidad de los datos como: espacio o sitio, ámbito rural o urbano, dirección, nombre del espacio o sitio, nivel aproximado de ruido (alto, medio o bajo) y a partir de estos datos se dejará por escrito cual es la propuesta de los temas relacionados a la prevención y cuidados auditivos. Los municipios en los que se logró fueron:
1.Bojaca
2.Funza
3.Cota
4.Madrid
5.Mosquera
Para el siguiente mes mediante correo electrónico quedo pendiente el diligenciamiento de los municipios:
1.Facatativá
2.El Rosal
Y los municipios que refieren que no requieren de esta matriz fueron:
1.Zipacón
2.Guayabal de Síquima

3. Elaborar y desarrollar Planes de Acción para intervenir y mitigar los riesgos auditivos de la población de la economía popular y comunitaria de los 15 municipios donde se identificó una mayor contaminación o riesgo auditivo.

Para este mes no se programó esta actividad, se realizará para el mes de marzo.

4. Desarrollar capacidades con los Equipos Básicos de Salud para promocionar la salud auditiva en el Entorno Laboral informal.
Para este mes se realizó asistencia técnica en dos municipios con los profesionales que interviene en las acciones de salud laboral:

Mosquera: Se contó con la participación de dos ejecutores quienes son los encargados de la intervención en campo con los trabajadores de la economía popular y comunitaria.
Cota: Se resalta que se contó con la participación de las 3 profesionales en seguridad y salud en el trabajo y la referente de la política pública de salud laboral

5. Desarrollar capacidades en talento humano de los municipios, entorno a seguridad y salud en el trabajo, cuando los responsables de las acciones dirigidas a la población de la economía popular y comunitaria, sean Gestoras de Bienestar Integral o profesión distinta. Realizar un espacio mensual virtual.

Se realizó la primera sesión sobre CAPACITACION DE CONCEPTOS BÁSICOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en la cuales se trataros dos temas puntuales: 1. El oído y sus funciones y la protección y el bienestar de los trabajadores, esta capacitación fue modalidad virtual y se contó con la participación de 19 personas de los diferentes municipios como: Soacha, Villeta, Albán, Topaipi, Cota, Tausa, Bojaca, Facatativá,
Mosquera, Madrid, Ubaque, Une, Sasaima y Fomeque.

6. Coordinar intersectorialmente acciones para el fomento de la seguridad y salud de los trabajadores del Departamento de Cundinamarca con entidades del orden Municipal y Departamental, en el marco de la Política Pública para el Fomento de la Seguridad y Salud de los trabajadores del Departamento de Cundinamarca, incluyendo capacitaciones en Eventos y Jornadas de sensibilización organizadas por Salud Laboral.

Para este mes no se programó esta actividad, se realizará para el mes de abril.

7. Elaborar y responder de manera inmediata y oportuna la solicitud de información requerida por los entes de control y demás entidades con veracidad y calidad.

Para este mes no se programó esta actividad, se realizará para el mes de abril.

8. Participar en el desarrollo de las acciones de gestión de la salud pública, implementando estrategias de intervención integral en el marco del plan decenal de salud.

Se realiza revisión y planeación para organización operativa con compañeras de salud laboral, cronograma de actividades e informe mensual.
"

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300136851	08.04.2025	$1,315,892

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se verifica planilla de seguridad social y se está de acuerdo con el IBC
Se verifica información financiera Banco BancolombiaTipo de cuenta CUENTA DE AHORROSNumero de cuenta 58930681693Direccion del contratista Calle 13 #01-74 Cota - CundinamarcaTelefono 3134825361

RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
SUBDIRECTOR

14 ABR 2025